



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2794  
4 de marzo de 1988

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2794a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 4 de marzo de 1988 a las 11.00 horas

<u>Presidente:</u> Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
<u>Miembros:</u> Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
Argelia	Sr. DJOUDI
Argentina	Sr. DELPECH
Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
China	Sr. YU Mengjia
Estados Unidos de América	Sr. OKUN
Francia	Sr. BLANC
Italia	Sr. BUCCI
Japón	Sr. KAGAMI
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Senegal	Sr. SARRE
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
Zambia	Sr. ZUZE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE SIERRA LEONA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19567)

CARTA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZAMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19568)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de pasar al tema del orden del día, deseo formular la siguiente declaración.

Varios miembros del Consejo se me apersonaron y señalaron a mi atención la declaración hecha por el representante de Sudáfrica en la sesión del Consejo celebrada ayer.

Yo también había observado que esa declaración estaba llena de acusaciones arrogantes contra este Consejo y las Naciones Unidas y sólo reflejaba la política de Sudáfrica tan categóricamente rechazada por la comunidad internacional. Los representantes que hablaron conmigo expresaron opiniones muy firmes en el sentido de que la declaración del representante de Sudáfrica constituía una afrenta a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a este augusto órgano, y era absolutamente inaceptable. Esto sólo revela que Sudáfrica está decidida a continuar su política racista, haciendo caso omiso de la comunidad internacional y las decisiones de las Naciones Unidas.

Comparto estas opiniones con todos ustedes, y pensé que estaba en la obligación de formular esta declaración.

De conformidad con la decisión adoptada en la 2793a. sesión, invito a los representantes de Guyana, Sierra Leona y Sudáfrica a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Insanally (Guyana), Kargbo (Sierra Leona) y Manley (Sudáfrica) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bulgaria y Túnez, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Garvalov (Bulgaria) y Ghezal (Túnez) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar también a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 3 de marzo de 1988, enviada por el Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que dice así:

"En nombre del Comité Especial, tengo el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, se me invite a participar en el debate del Consejo sobre la cuestión de Sudáfrica."

En oportunidades anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de los temas que figuran en su orden del día. De acuerdo con esta práctica, propongo que el Consejo invite, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/19573, carta de fecha 1° de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas; S/19574, carta de fecha 3 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; y S/19576, carta de fecha 3 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el Sr. Helmut Angula, Representante Permanente de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) ante las Naciones Unidas, quien ha sido invitado por el Consejo en la 2793a. sesión de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ANGULA (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Su país, Yugoslavia, mantiene las mejores relaciones con la SWAPO, derivadas de la política admirable de no alineamiento y de apoyo solidario sin reservas a la lucha de los pueblos bajo dominación colonial. Le deseamos pleno éxito en el desempeño de sus funciones.

De la misma manera, quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Vernon A. Walters, de los Estados Unidos, que en forma tan capaz llevó a cabo las tareas del Consejo como Presidente durante el mes de febrero.

Una vez más, este Consejo debe debatir la seria situación existente en Sudáfrica y las consecuencias de la política de apartheid del régimen de Pretoria. La comunidad internacional, y Africa en particular, se han enterado con consternación e indignación de las últimas medidas draconianas anunciadas el 23 de febrero de 1988 por el régimen Boer que restringen las actividades de 17 organizaciones democráticas anti apartheid y de otro tipo dentro de Sudáfrica, incluido el Frente Democrático Unido, que ha logrado reconocimiento nacional e internacional por ser el frente representativo más unido de las fuerzas democráticas y progresistas dentro de Sudáfrica. El régimen del apartheid también ha impuesto restricciones a los movimientos y actividades de diversos oponentes al apartheid.

El último acto del régimen de Pretoria de prohibir el único medio disponible para protestar pacíficamente constituye una prueba más de lo equivocados que están los que apoyan y defienden al régimen racista y declaran que Botha y sus secuaces están llevando a cabo una "reforma" en Sudáfrica. Estas y otras medidas represivas ya tomadas por la camarilla de Botha contra organizaciones que libran una lucha pacífica y no violenta, demuestran una vez más que las medidas represivas del apartheid están dirigidas contra las que ellos denominan "fuerzas externas y subversivas".

El apartheid, como doctrina política, es anti-humano y, por consiguiente, anti-democrático. En el ámbito internacional ha sido condenado justamente como crimen contra la humanidad. Es intolerante, violento, pecaminoso y, por lo tanto, incapaz de tener consideración humana. Quienes lo practican son realmente criminales que gozan atormentando a sus víctimas. Después de encarcelar a los dirigentes y activistas de los movimientos de liberación, se ocupan ahora de

aquellas organizaciones que abiertamente abogan y propugnan por un cambio pacífico en Sudáfrica. Ni siquiera la iglesia ha conseguido escaparse de la brutalidad racista. La realidad es que a la supremacía blanca le resulta difícil existir sin violencia. En otras palabras, por su propia naturaleza el régimen sudafricano no puede sobrevivir sin la represión brutal y sin aterrorizar a las fuerzas y masas democráticas del pueblo.

La actitud racista hacia el pueblo africano fue expuesta magistralmente por uno de los familiares de Piet Retief, uno de los dirigentes de los Boer Treck, quien, en 1876, explicaba las razones de los Treck:

"Hay medidas vergonzosas e injustas referentes a la liberación de nuestros esclavos - y subrayo 'nuestros esclavos' - y sin embargo no fue tanto su liberación lo que nos llevó a este extremo, sino el que hubieran sido colocados en pie de igualdad con los cristianos, contrariamente a las leyes de Dios y a la distinción natural de raza y color, de forma que resultó intolerable a todo cristiano decente someterse a tamaño yugo, y por eso preferimos retirarnos para mantener la pureza de nuestra doctrina."

Tal es el extremismo de la mentalidad Boer en el pasado y en el presente. Y los representantes han podido escuchar ahora cómo el representante del régimen Boer trató ayer con desdén a este reconocido órgano internacional. Estoy seguro de que ahora pueden imaginarse cómo su política y su ejército amenazan al pueblo africano en Sudrfrica, en Namibia y en los países africanos vecinos.

El régimen racista de Sudáfrica, a lo largo de los años, ha desencadenado toda clase de métodos fascistas y brutales jamás conocidos en la historia humana contra la mayoría negra en Sudáfrica y Namibia para proteger los privilegios blancos. Sin embargo, las masas oprimidas del pueblo, se han puesto a la altura de las circunstancias no sólo para eliminar esos privilegios, sino para acabar de una vez para siempre con el sistema de supremacía racista y crear una sociedad democrática libre y no racial. Claramente han puesto de manifiesto que ningún tipo de represión puede oponerse en la marcha hacia ese noble objetivo. La reciente imposición de restricciones sobre fuerzas pacíficas y democráticas en Sudáfrica por el régimen de Botha está destinada al fracaso, como sucedió con la imposición del estado de urgencia, con la ocupación militar de aldeas, con la detención de cientos de miles de oponentes al Estado del apartheid y con la mordaza a los medios de información. Todas estas acciones brutales contra el pueblo constituyen manifestaciones claras de un régimen desesperado y frustrado por la situación que él mismo ha creado.

La SWAPO de Namibia se une a toda la comunidad internacional en la firme condena del régimen racista por su último ataque contra las fuerzas pacíficas y democráticas de Sudáfrica.

El Consejo de Seguridad se reúne por cuarta vez en un período de cinco meses para formular acusaciones contra la Sudáfrica racista, lo que quiere decir que casi todos los meses este órgano tiene que reunirse para deliberar sobre los crímenes del apartheid contra los pueblos de Sudáfrica, Namibia y el Africa meridional en su conjunto.

Todos sabemos que no se han realizado progresos acerca de la aplicación de las resoluciones 601 (1987) y 602 (1987), de octubre y noviembre de 1987, respectivamente. Una pequeña parte de los miembros de este Consejo, ciertamente, comparte la responsabilidad de impedir a este órgano tomar medidas eficaces contra el régimen criminal del apartheid. Algunas delegaciones en esta sala incluso han sentido el prurito de votar negativamente sobre determinado proyecto de resolución, en defensa del apartheid.

Ciertamente, estos votos negativos son los que permiten que se extienda la muerte y la destrucción en el Africa meridional.

Hace unas dos semanas, mi pueblo padeció otra terrible matanza por parte de la Sudáfrica racista. El ejército racista colocó una bomba en un banco de Namibia septentrional, que, al explotar, causó la muerte de 27 personas inocentes e hirió a más de 90.

Nuestra nación está de duelo y entierra a sus muertos, víctimas no sólo de la política racista sudafricana de ocupación ilegal y de hegemonía regional, sino también de los efectos directos de la política de "vinculación" y los votos negativos emitidos en la sala del Consejo de Seguridad.

La SWAPO ha aceptado, como aceptó Sudáfrica - o al menos así se nos ha informado - que se celebren elecciones organizadas y supervisadas por las Naciones Unidas; sin embargo, la resolución 435 (1978), a pesar de haber transcurrido 10 años desde su aprobación, todavía está lejos de aplicarse.

Sigue siendo firme el deseo de nuestro pueblo de que en Namibia se celebren elecciones organizadas internacionalmente. Los Estados Unidos no pueden supeditar nuestra libertad a problemas ajenos a las fronteras de Namibia. ¿Por qué no es conveniente que se celebren elecciones en Namibia cuando se celebran en los Estados Unidos? El representante norteamericano tal vez pueda explicar a los miembros de este Consejo por qué su país quiere que se celebre algún tipo de elecciones en Nicaragua y en Panamá, pero se opone a que las Naciones Unidas cumplan con su mandato en Namibia. ¿Puede decirnos por qué? Nuestro pueblo quiere saber. Nuestro pueblo se ha visto acosado por la política de la "vinculación". ¿Cuántos años más debemos seguir sufriendo para que sus amigos de Pretoria puedan adoptar una decisión al respecto?

Mientras tanto, si bien se exige a Angola que saque del país a las fuerzas cubanas amigas, la Sudáfrica racista sigue realizando ataques militares, sin impedimento alguno, contra ese país hermano independiente, causando sufrimientos indecibles a esa nación africana que no hace mucho alcanzó la independencia. La parte meridional de Angola sigue siendo azotada por las tropas racistas de agresión y ocupación. Cotidianamente son asesinados a sangre fría hombres, mujeres y niños angoleños. Las infraestructuras sociales y económicas de ese país han sido y siguen siendo destruidas por el ejército racista. La soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola son violadas cotidianamente por el régimen de Pretoria. Por cierto, hay muchos que alientan y apoyan esos flagrantes actos de agresión. ¿A qué otra conclusión podríamos llegar cuando los amigos de Pretoria informan desvergonzadamente a la comunidad internacional acerca de los supuestos legítimos intereses de seguridad del régimen racista de Sudáfrica? La llamada seguridad - como nos hemos enterado con el correr de los años - significa que la sangre de los pueblos africanos, en especial la del pueblo angoleño y la de los habitantes de otros países vecinos africanos, debe ser derramada en sus propias tierras como consecuencia de los actos de agresión de los racistas. ¿Qué lógica es ésta? ¿Qué le ha ocurrido al derecho internacional?

La historia nos ha enseñado que los dirigentes racistas de Pretoria representan hoy las ambiciones de hegemonía de sus ascendientes boers, quienes en 1881 trataron de conquistar Angola. En efecto, en confabulación con los colonialistas portugueses, un grupo de ellos ocupó una porción de la provincia

de Cunene en su lucha contra el pueblo angoleño. La lucha revolucionaria y heroica del pueblo angoleño, que culminó en la derrota del colonialismo portugués, destruyó el sueño dorado de los dirigentes racistas y de sus aliados imperialistas, quienes continúan actualmente apoyándolos, independientemente de cuán flagrantes, fascistas e indefendibles sean esas políticas y acciones en el Africa meridional. Es de conocimiento público que prácticamente todos los Estados africanos independientes de la región son víctimas de actos de agresión y desestabilización, ya sea mediante ataques militares directos o por bandidos armados, como los de la UNITA y RENAMO, que no son sino instrumentos al servicio de la agenda hegemónica de Pretoria. Sabemos que Washington se ha vuelto a unir a Pretoria en esa campaña contra el pueblo africano.

La pregunta que hacemos a los amigos de Pretoria es la siguiente: ¿Por cuánto tiempo mantendrán su vergonzosa asociación con los delincuentes, criminales y raptos de Pretoria, a quienes su mentalidad fascista y su política de bancarrota los ha convertido en proscritos históricos del mundo civilizado? ¿Cuándo se van a percatar de que los africanos son seres humanos de carne y hueso, al igual que cualquier otro ser humano, independientemente del color de la piel? ¿Cuándo se van a percatar de que los defensores del apartheid ya han hecho derramar sangre por mucho tiempo como consecuencia de su connivencia y apoyo directos o indirectos?

Se ha permitido durante mucho tiempo al régimen racista sudafricano generar muerte y destrucción en Sudáfrica, Namibia y en la región en su conjunto. Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas firmes en apoyo de la humanidad. Nos encontramos reunidos aquí para exigir la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra los dirigentes racistas de Pretoria. Exhortamos a los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania, concretamente, a que reconsideren su política de protección al régimen de apartheid al emitir votos negativos en esta sala que siempre han impedido la adopción de medidas urgentes por el Consejo de Seguridad, al que incumbe la responsabilidad de defender a la humanidad y de mantener la paz y la seguridad internacionales. Todo atraso, por comisión u omisión, equivale a más muertes para nuestro pueblo que sólo quiere decidir su propio futuro y vivir en condiciones de libertad, justicia y paz.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad militante y fraterna con el heroico pueblo de Sudáfrica, dirigido por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, en su legítima lucha en pro de una Sudáfrica unida, democrática y no racista. Su lucha es nuestra lucha y marcharemos con ellos de la mano hasta lograr la victoria final.

La lucha continúa, la victoria es segura.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Angula su reconocimiento de la política de mi país, así como las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El orador siguiente es el Sr. Lesaoana S. Makhanda, a quien en su 2793a. sesión el Consejo cursó una invitación de conformidad con el artículo 3º del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKHANDA (interpretación del inglés): Gracia y paz para los miembros del Consejo.

La delegación del Congreso Panafricanista de Azania, custodio de las genuinas y auténticas aspiraciones de los discriminados, los oprimidos, los explotados y los desposeídos, que constituyen la resistencia de la mayoría africana, desea expresar su agradecimiento por la invitación que le ha cursado el Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestras más sinceras felicitaciones, al igual que a la delegación que preside, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Es un placer para mi delegación ver a un distinguido diplomático de un país de principios con el que hemos mantenido relaciones muy estrechas durante años muy difíciles y arduos presidir las deliberaciones del Consejo sobre un asunto que por más de 40 años ha constituido un desafío a toda la humanidad. La posición de principio adoptada por su país, Yugoslavia, en otras situaciones de lucha análogas en nuestra región del Africa meridional ha contribuido a que los pueblos a los que ustedes han ayudado tuvieran fe en el futuro y, finalmente, alcanzasen una plena independencia. No creemos que habremos de ser una excepción. Estoy seguro de que su vasta capacidad diplomática y su larga experiencia en estas cuestiones harán que nuestras deliberaciones se vean coronadas por el éxito.

Queremos igualmente rendir tributo a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Vernon Walters, Representante Permanente de los Estados Unidos, por la baquía con que condujo los debates del Consejo el mes pasado. Vaya también nuestro reconocimiento por el apoyo incondicional que él y otros miembros permanentes del Consejo brindaron a la declaración de diciembre de 1987 - comunicado de prensa SC/4965 - en la que se pedía clemencia para los seis de Sharpeville. Los seis son los Sres. Mojaleta Sefatsa, Reid Mokoena, Oupa Diniso, Duma Khumalo, Don Mokhesi y la Srta. Theresa Ramashamola, cuyos familiares están hoy con nosotros.

No voy a abrumarles con los detalles del tema que nos ha traído aquí. El Observador Permanente del Congreso Nacional Africano (ANC) los desarrolló muy bien ayer, y creo que de una manera convincente. También acaba de hacerlo nuestro compatriota de Namibia. Mi delegación comparte esas opiniones.

Además, nuestra posición común se hizo tanto más explícita y concreta cuando el Teniente General Garba, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, el Sr. Kargbo, Presidente del Grupo de Estados de Africa durante este mes, y el Sr. Massamba Sarré, miembro del Consejo de Seguridad, pidieron que se tomaran medidas concretas y previnieron contra la escalada de la violencia que se produciría de permanecer inactivo el Consejo.

Por otra parte, las autoridades sudafricanas han dicho a este augusto órgano que

"... rechazamos sus acusaciones con desprecio y los invitamos a que se vayan a paseo." (S/PV.2793, pág.16)

En 1960 mi organización, el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), hizo una manifestación pacífica de protesta contra las aborrecidas leyes de pases. Más de 69 de los nuestros fueron abatidos a tiros. Hoy hay habitantes de Sharpeville que pueden atestiguar que algunos de ellos fueron asesinados en momentos en que, heridos, estaban tirados en el suelo. ;Tras este acto horrendo, el PAC fue proscrito por ser no violento! La comunidad internacional condenó a las autoridades racistas de Pretoria. Pero entre los opresores de mi país la vida siguió como si tal cosa.

En 1976, una nueva protesta pacífica contra algunas de las disposiciones del régimen racista, esta vez fundamentalmente por estudiantes - un acontecimiento perfectamente normal en cualquier sociedad civilizada - fue violentamente reprimida

y más de 800 de estos estudiantes terminaron tremendamente maltratados, abatidos y asesinados. Ochocientos niños muertos en apenas semanas. Vestían uniformes escolares y no militares; no llevaban ropas de fajina, sino que vestían ropas escolares.

Un año después, en 1977, fueron proscritas 18 organizaciones negras simplemente por ayudar a la comunidad africana a recuperarse del trauma de 1976 mediante proyectos de autoayuda, campañas de alfabetización y demás servicios de apoyo. Nuestro Presidente, Zephania Mothopeng, quien desempeñó un papel decisivo en este tipo de actividades, fue condenado a 30 años de cárcel dos años después, en 1979. Steve Biko fue asesinado de manera brutal en ese mismo año en que se proscribió a las organizaciones negras. Todas ellas estaban dedicadas a la transformación pacífica de la comunidad negra.

Una vez más la comunidad mundial condenó a las autoridades racistas de Pretoria y una vez más la vida siguió como si nada entre los opresores y sus apologistas de fuera.

Los acontecimientos del 24 de febrero de 1988 son una mera reiteración de los de 1977 y 1960. Cualquier imbécil que analice este período y vea las medidas adoptadas o que haya dejado de adoptar este augusto órgano podrá decir, sin duda, lo que Albert Leslie Manley, de la Sudáfrica racista, dijo ayer: "... los invitamos [al Consejo de Seguridad] a que se vayan a paseo". (Ibid.)

El Consejo de Seguridad nunca tomó medida punitiva alguna cuando hombres, mujeres y niños indefensos, desarmados y pacíficos fueron tiroteados mientras llevaban a cabo una manifestación; el Consejo de Seguridad no tomó ninguna medida punitiva cuando niños de pantalones cortos, en traje de gimnasia, que llevaban sus bolsas escolares, fueron asesinados a tiros mientras marchaban pacíficamente. Veamos, si no, la vestimenta de Héctor Pietersen en la fotografía que ha pasado a simbolizar el levantamiento de Soweto.

¿Hace falta ser un genio para saber que no se ha de tomar ninguna medida, ya que la violación por parte de los racistas en Pretoria, para quienes pueden tener poder y responsabilidad, no es tan grave como, por ejemplo, la nacionalización de algunas empresas multinacionales por un país en desarrollo? Si hubiera ocurrido esto último, no sólo se hubiera invocado las sanciones, sino que hasta se estaría pensando seriamente en alguna intervención militar.

Según la concepción que tienen algunos de las cosas, los objetos materiales son de mayor valor que la vida humana, especialmente si esa vida tiene por domicilio un cuerpo de color oscuro. De otra forma, ¿cómo explicar las hordas armadas de extremistas neo nazis que marchan públicamente, sin temor alguno de ser reprimidas por las autoridades en un país que se encuentra en estado de emergencia? Pero un grupo pacífico de clérigos desarmados - que inclusive vestían sotana y llevaban la Biblia - es atacado por la policía y sus dirigentes son detenidos y encarcelados. Los únicos objetos de metal que llevaban estos dirigentes eclesiásticos eran sus crucifijos ostensiblemente colocados sobre el pecho.

En lo que respecta a estos seis jóvenes de hoy - uno de ellos es una joven cuya madre, Julia Ramashamola, está aquí entre nosotros -, todos los tribunales de mi país han establecido que ninguno de ellos en forma alguna contribuyó físicamente a la muerte de un consejero local, Khuzwayo Jacob Dlamini, el 3 de setiembre de 1984, sino que casualmente integraban una multitud que tenía la intención de matar. Sólo por eso son culpables de asesinato y tienen que ser ahorcados. El Estado no produjo ninguna prueba de que el occiso hubiera muerto como consecuencia de ningún acto realizado por alguno de los participantes en la multitud. Dlamini pudo haber muerto de un ataque al corazón, pero seis jóvenes tienen que morir ahorcados para reivindicar al mal odioso del apartheid. Con sólo sostener la mano de la Sra. Julia Ramashamola se puede apreciar la inquietud que está destruyendo su sistema nervioso, con lo que uno se da cuenta de lo traumático que es este mal del apartheid. Se trata de un mal real. ¿Acaso estas seis vidas jóvenes tienen menos valor porque se alojan en cuerpos oscuros? ¿Es que estamos ante otro caso de la vieja actitud racista que sostenía que "si algo anda mal hay que atrapar a un negro y lincharlo"? El apartheid es verdadero; es brutal. La inacción de este Consejo contribuye al linchamiento que tiene lugar en la Sudáfrica racista.

El pueblo de Azania no puede permanecer de brazos cruzados viendo como prolifera este mal. La inacción es impía; es un mal en sí misma. El pueblo de Azania es un pueblo temeroso de Dios. Por lo tanto, no tenemos más remedio que actuar, y debemos hacerlo; por ello se ha establecido el Comité de Coordinación de Azania tras la proscripción la semana pasada de 17 organizaciones y personas.

Al invocar sanciones económicas globales y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta, este órgano contribuiría enormemente a erradicar el péfido sistema de apartheid. El Consejo puede hacer obligatorias las medidas ya existentes que han sido adoptadas por la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos, con el apoyo del Japón y otros países, y con las que se está en general de acuerdo.

Creemos que si el Consejo puede hacerlo, el Sr. Albert Leslie Manley en lugar de decir "los invitamos a que se vayan a paseo" (S/PV.2793, pág. 16), diría quizás: "Ayúdenos a erradicar este flagelo, este mal, este crimen contra la humanidad". Creemos que sólo entonces podremos convertir nuestras espadas en rejas de arado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Makhanda su reconocimiento de la política de mi país y las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame ante todo brindarle mis felicitaciones sinceras por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Confío en que las deliberaciones del Consejo tendrán en su amplia experiencia y gran idoneidad diplomáticas una prenda segura, y puede contar usted con la cooperación más plena de mi delegación en el desempeño de su importante función.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Vernon Walters, por la forma excelente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

El 24 de febrero la comunidad internacional recibió con consternación la noticia del último acto represivo de Sudáfrica: la prohibición de toda actividad política por organizaciones sudafricanas que habían venido llevando a cabo la lucha no violenta contra el apartheid. Como habría declarado un vocero de una de esas organizaciones, "Se están apagando finalmente las luces en Sudáfrica sobre los últimos vestigios de la libertad de criticar o resistir de cualquier forma los tentáculos sofocantes del apartheid".

Pero todos sabemos que incluso si bien puede resultar de estas últimas medidas draconianas una sensación de calma y orden, ésta será simplemente una ilusión frágil y de corta vida.

Sorprendentemente, el Gobierno de Sudáfrica se niega a reconocer lo que todo el mundo ve con claridad: que la fuente de sus problemas internos es el aberrante y deshumanizador sistema de apartheid. Son las propias políticas del Gobierno de apartheid las que penetran en todos los aspectos de la vida social, económica y política del país, las que incitan levantamientos entre la mayoría oprimida, las que provocan la hostilidad de los Estados africanos vecinos y suscitan la indignación de la comunidad internacional.

No obstante, Pretoria sigue adoptando desesperadamente una medida inútil tras otra para suprimir el descontento popular. Desde que volvió a imponer el estado de emergencia hace prácticamente dos años, ha detenido o arrestado arbitrariamente a millares de sus ciudadanos, incluidos entre ellos muchos niños y jóvenes. Y ha hecho más estricta sus restricciones sobre los medios de información en un intento vano por ocultar al resto del mundo las atrocidades que cometen sus autoridades. Las nuevas prohibiciones anunciadas el mes pasado sólo pueden interpretarse como un indicio más de que comienzan a vacilar los cimientos mismos en que se basa el régimen de apartheid.

Enterado de este último intento desesperado por sofocar la voz de la verdad, la paz y la libertad, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sousuke Uno, emitió una firme declaración en la que condenaba esas nuevas medidas. En esta oportunidad, el Gobierno de mi país reitera su exigencia de que Sudáfrica rescinda su prohibición más reciente y resuelva abordar de buena fe la verdadera fuente del problema: el sistema de apartheid.

El Japón ha insistido reiteradamente en que Sudáfrica adopte medidas concretas y fundamentales para abolir el apartheid y presentar a la comunidad internacional un cronograma verosímil para ese objetivo. Entre esas medidas deben figurar el levantamiento del estado de emergencia; la puesta en libertad inmediata e incondicional de todos los detenidos, incluidos en particular Nelson Mandela y los demás presos políticos, y el desmantelamiento del sistema de bantustanes. Además, Sudáfrica debe abstenerse de realizar incursiones militares en territorios de países vecinos, y conceder a Namibia la independencia que con justicia y desde hace tanto tiempo le corresponde.

La comunidad internacional debe estar resuelta a ejercer presión política y económica contra Sudáfrica hasta tanto se logren esos objetivos.

Por su parte, el Japón está estudiando todas las posibilidades de coadyuvar a este fin. La gama de medidas políticas y sociales que ha tomado contra Sudáfrica es bien conocida. Pero, además, el Japón está empeñando esfuerzos denodados por promover un diálogo político con dirigentes regionales, incluidos dirigentes negros sudafricanos. El Japón está confiriendo asistencia educacional y capacitación a jóvenes negros de Sudáfrica y de Namibia, y está brindando asistencia a los Estados africanos vecinos, que experimentan graves dificultades económicas como resultado de las políticas interna y regional de Sudáfrica.

¿Cuándo comprenderán los dirigentes de la minoría blanca de Pretoria que la paz no podrá restaurarse en su atribulada tierra a menos que deroguen la repugnante política de apartheid? ¿Cuándo comprenderán que los actos de agresión y represión no conducirán más que a nuevos derramamientos de sangre y probablemente a una guerra civil abierta?

¿Cuándo entrará en razones Sudáfrica y reconocerá que los días del apartheid están contados? La historia ha demostrado a lo largo de las épocas que la libertad y la dignidad humanas no pueden reprimirse indefinidamente; en última instancia, prevalecerá la justicia.

Sr. DELPECH (Argentina): Quisiera aprovechar esta primera intervención en nuestros debates durante el mes marzo para pedir al Representante de los Estados Unidos, Embajador Okun, que transmita a su vez al Embajador Vernon Walters nuestra felicitación por la excelente y positiva conducción de los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

Sr. Presidente: Asimismo deseo saludar a usted, no sólo como homenaje a nuestra personal amistad sino por los lazos profundos que unen a nuestros dos países. Sus conocidas cualidades diplomáticas y la energía de la que ya ha hecho gala en el corto plazo transcurrido desde que ha ocupado este cargo nos auguran un exitoso período en nuestros trabajos.

No es momento de hacer discursos. Evitaré prolongar mi intervención reiterando la posición que sustenta mi Gobierno de condena a la política de apartheid del régimen de Pretoria como un crimen de lesa humanidad. Ella es bien conocida y es en su aplicación que hemos sido patrocinadores de iniciativas sobre el particular, incluyendo algunas en este mismo Consejo.

Deseo concentrarme en los recientes episodios ocurridos en Sudáfrica y, al respecto, quisiera leer un comunicado del Gobierno de mi país de fecha 1° de marzo de 1988 que dice:

"Ante las nuevas y severas medidas de represión adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica, al prohibir el ejercicio de toda actividad política pacífica a 18 organizaciones extraparlamentarias que representan a un gran sector de la comunidad negra de ese país, y la brutal intervención policial al dispersar una manifestación que solicitaba su derogación, encabezada por el Arzobispo Tutu de la Iglesia Anglicana, el Arzobispo Stephen de la Iglesia Católica, el Presidente de la Iglesia Metodista y otras 20 autoridades religiosas, con el posterior arresto de los mismos, el Gobierno argentino condena enérgicamente estas arbitrarias disposiciones que tienden a perpetuar el injusto régimen del apartheid, vulnerando los derechos esenciales de la persona humana."

(S/19574, pág. 2)

Los hechos descritos en el comunicado que vengo de leer son bien conocidos por los miembros de este Consejo a pesar de las inadmisibles medidas adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica para silenciar la prensa. Creemos necesario que este elevado órgano se manifieste al respecto pues son actos que no pueden ser pasados por alto.

La política de apartheid tiene graves consecuencias dentro mismo de Sudáfrica pero, además, perturba gravemente la paz y la seguridad en el Africa meridional, como lo ha indicado en forma unánime este propio Consejo en su resolución 4/3 (1980), para citar un ejemplo. Consideramos que este Consejo no debiera dudar en aplicar todas las medidas a su alcance para lograr su erradicación total y definitiva en forma urgente.

La comunidad internacional ha adoptado una posición de claro repudio al apartheid. Esa inequívoca actitud ha quedado reflejada en múltiples resoluciones de la Asamblea General y de este Consejo. Sin embargo, Sudáfrica ha desoído esos llamados. No basta, pues, con hacer llamados al Gobierno de Sudáfrica.

En efecto, el régimen de Pretoria, lejos de reconocer su obligación, de poner fin inmediatamente a su odiosa y del todo inadmisibles política de discriminación racial, ha optado por la adopción de medidas tendientes a perpetuar el apartheid. Estamos convencidos, junto con los países que integramos el Movimiento de los Países No Alineados, que la forma de obligar al Gobierno sudafricano a poner fin al oprobioso y anacrónico régimen de apartheid es ampliando las sanciones obligatorias dispuestas en la resolución 418 (1977). En este sentido, mi delegación está dispuesta a patrocinar algún proyecto de resolución que tenga estos alcances.

Antes de concluir esta intervención, me veo obligado a hacer una referencia a la intervención del Representante del régimen de Pretoria en nuestra reunión de ayer. Sin perjuicio de la clara manifestación suya, Sr. Presidente, que acabamos de oír, deseo por mi parte referirme a la inadmisibles falta de respeto a la autoridad y dignidad de este Consejo puesta de manifiesto en esa exposición que sólo merece nuestro indignado rechazo.

Los términos ofensivos empleados son una demostración más de las razones por las cuales estamos convencidos, hace tiempo, de que ha llegado la hora de adoptar medidas que fuercen a este Gobierno a respetar la voluntad de la comunidad internacional. Este Consejo no debe cejar en sus esfuerzos por poner fin a la ignominiosa política del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Conde YORK von WARTENBURG (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame expresarle las felicitaciones cálidas y sinceras de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tanto más nos place verlo presidir estas deliberaciones por cuanto representa usted a un país que mantiene relaciones amistosas y multifacéticas con el mío. Mi delegación confía en que su larga experiencia diplomática y sabiduría política conducirán a nuestros debates a feliz puerto.

Mi delegación desea aprovechar también la oportunidad para rendir un cálido tributo a su predecesor, el Embajador Vernon Walters, por haber dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Una vez más hizo gala de su rica experiencia en tantos dominios, sus notorias aptitudes lingüísticas y su gran prudencia.

La proscripción de hecho que se ha hecho pesar sobre 17 organizaciones sudafricanas y sobre el principal sindicato del país, el Congress of Southafrican Trade Unions (COSATU), y las restricciones impuestas a varios de sus dirigentes por el Gobierno sudafricano han impulsado a la comunidad internacional a tratar una vez más la situación de Sudáfrica en el Consejo de Seguridad. Como lo ha dicho reiteradamente mi Gobierno, la situación de Sudáfrica se ha vuelto totalmente inaceptable incluso antes de que el Gobierno sudafricano adoptase las nuevas medidas represivas del 24 de febrero de 1988. El estado de emergencia, el elevado nivel de violencia, la constante pérdida de vidas, la detención de miles de sudafricanos, incluso niños, las restricciones impuestas al periodismo, la creciente represión y polarización y los múltiples padecimientos que caracterizan la vida cotidiana del pueblo sudafricano suponen una violación intolerable de los derechos humanos fundamentales, por lo que son absolutamente incompatibles con los principios pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

El rechazo claro y directo del apartheid manifestado por mi Gobierno, así como la exigencia de que se desmantele el apartheid sin demoras indebidas y por medios pacíficos a través de un diálogo en el que participen todos los grupos pertinentes

de la sociedad, son cosas que hemos expuesto una y otra vez en detalle incluso aquí en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, mi delegación desea limitarse hoy a unos pocos comentarios sobre las medidas más recientes de represión, que ya han sido condenadas vehementemente por nuestro Gobierno y los demás miembros de la Comunidad Económica Europea en su Declaración del 25 de febrero de 1988.

Las últimas medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano y la proscripción de todas las actividades políticas impuestas a diversas organizaciones y a varios de sus principales dirigentes, lo mismo que la breve detención del Arzobispo Tutu y otros dirigentes religiosos a manos de la policía sudafricana son medidas todas que reflejan una nueva dimensión de la represión y representan, desde diversos ángulos, un hito fundamental en los acontecimientos que se desarrollan en Sudáfrica.

Primero, el Gobierno sudafricano ha dejado en claro a través de esta medida que carece del poder moral y la voluntad para lograr el objetivo que constantemente ha proclamado de introducir una mayor democracia y propiciar la transición pacífica y ordenada a una Sudáfrica libre de discriminación política. A todo Gobierno que proscriba de hecho incluso a organizaciones cuyo propósito es superar la política de apartheid por medios pacíficos o que están dedicadas a prestar asistencia humanitaria a los detenidos políticos y sus familiares, debe considerársele falto de voluntad de convertir en realidad las reformas que Sudáfrica necesita.

La proscripción de cualquier actividad política a cargo de organizaciones que buscan objetivos pacíficos impone la conclusión de que el Gobierno sudafricano tiene la intención de reprimir sistemáticamente las voces tanto críticas como supuestamente intransigentes y dividir a la sociedad de Sudáfrica mediante la fuerza. Como el Gobierno Federal ha declarado una y otra vez - recientemente el Canciller de nuestro país, Helmut Kohl, en oportunidad de su visita a Mozambique hace unas pocas semanas -, todos los grupos de la sociedad sudafricana, por intermedio de sus auténticos representantes, deben participar en las negociaciones necesarias para desmantelar el apartheid.

Si el Gobierno sudafricano tuviera la intención de hacer una distinción entre, por un lado, los grupos obsecuentes de la población negra y, por el otro, los grupos críticos; si el Gobierno sudafricano tuviera por única meta ganarse a los grupos obsecuentes de la población negra, mientras continúa su represión de la mayoría de la población negra; si el Gobierno sudafricano tuviera la intención de instaurar un nuevo sistema de padrinazgo, que en última instancia sólo podría ser un sistema disfrazado de apartheid; si todo eso fuera el caso, tales intentos estarían condenados al fracaso desde un principio. Esos intentos no serían ni podrían ser aceptados por el Gobierno Federal de Alemania y por la comunidad internacional en su conjunto. Como hemos señalado en diversas oportunidades, el apartheid no puede reformarse; sólo puede ser abrogado totalmente.

Segundo, mediante sus recientes medidas restrictivas, el Gobierno sudafricano no solamente ha consolidado el sistema de opresión sino que ha puesto de manifiesto una vez más su carácter represivo y totalitario. El Gobierno de Sudáfrica no puede ignorar que con estas medidas se está negando a la abrumadora mayoría de la población negra toda posibilidad de actuar políticamente en forma pacífica. Además, se ha privado a esa mayoría de toda perspectiva de iniciar rápidamente un proceso de reforma. Evidentemente, el Gobierno sudafricano ha hecho caso omiso de la circunstancia de que su política conducirá necesariamente a nueva tirantez y disturbios internos. Por lo tanto, si en los meses venideros comenzara un nuevo ciclo de violencia, la responsabilidad por ello, como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Sr. Genscher, el 26 de febrero, recaería básicamente en el Gobierno. Pero las medidas represivas adoptadas por el Gobierno sudafricano no afectan solamente a la mayoría negra oprimida de Sudáfrica sino que, debido a la política de desestabilización de Sudáfrica, afecta también a las

poblaciones de los Estados vecinos. En consecuencia, es importante que la comunidad internacional se pronuncie claramente acerca de los últimos acontecimientos producidos en Sudáfrica y brinde su apoyo a los países vecinos.

Tercero, con esta medida el Gobierno sudafricano ha demostrado una vez más que presta oídos sordos a todas las exhortaciones y advertencias internacionales. El Gobierno Federal ha pedido al Gobierno sudafricano una y otra vez que instituya de una buena vez un diálogo incondicional con los verdaderos dirigentes de los diversos grupos de la población. El Gobierno de Sudáfrica debe saber que la paciencia del Gobierno Federal tiene sus límites. Instamos a Sudáfrica a que no insista en sus recientes medidas represivas y responda positivamente al llamamiento formulado por los Estados miembros de la Comunidad Europea en su declaración del 25 de febrero de 1988.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Federal de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Túnez, quien desea formular una declaración en su calidad de Presidente del Grupo de los Estados Arabes durante el mes de marzo. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

En nombre del Grupo de los Estados Arabes, que Túnez tiene el honor de presidir durante el mes de marzo, me es grato hacerle llegar nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que su sabiduría y competencia, así como el compromiso de su país amigo con las causas de la justicia y la liberación, son garantías del éxito de nuestra labor.

Quiero también rendir homenaje a la competencia y capacidad con que su predecesor, el Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador Walters, dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado. Asimismo, deseo transmitir nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo por haberme permitido participar en este debate sobre el tema que figura en el orden del día, es decir, la cuestión de Sudáfrica.

El Grupo de los Estados Arabes desea expresar una vez más su condena del régimen injusto de la minoría blanca en Sudáfrica. Además, quiere denunciar la política de apartheid perpetuada por ese régimen, que es considerada como un crimen de lesa humanidad y una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad se reúne en momentos en que el régimen minoritario blanco de Sudáfrica intensifica su política contra la población autóctona de su país y contra el pueblo del territorio vecino de Namibia. Durante los últimos años este régimen ha seguido perpetrando actos de represión y brutalidades cotidianas contra dos pueblos que han perdido su derecho a la libre determinación, a la dignidad y a una vida decente, lanzando así un desafío a todos los países amantes de la paz y la justicia de todo el mundo y a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. El estado de emergencia impuesto por el régimen racista en el verano de 1985 sobre parte del territorio todavía está en vigor y se ha extendido a todo el territorio. Ha dado lugar a la muerte de centenares de personas en el curso de violentos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y a la detención de miles de personas, incluyendo numerosos jóvenes y niños. Al propio tiempo, se han producido algunos acontecimientos muy graves en relación con movimientos radicales, que han contribuido a la campaña de terrorismo y muerte emprendida por el régimen racista, la que a su vez ha motivado el asesinato de numerosos dirigentes políticos y militantes negros, así como la desaparición de muchos otros.

Además de estos acontecimientos, se ha producido un fortalecimiento del sistema de los bantustanes y se ha dado luz verde a las autoridades para que repriman las actividades de liberación, al propio tiempo que se realizan intentos para deportar a los negros, con el fin de neutralizar y anular su causa. El régimen sudafricano no se ha limitado a imponer medidas arbitrarias internas, sino que ha llevado a cabo incursiones de destrucción contra los países africanos vecinos con el fin de intimidarles y castigarles por el apoyo y asistencia que han prestado a las fuerzas anti-apartheid, al igual que ha hecho su gemela, la entidad sionista, en el Oriente Medio.

La opinión pública internacional ha condenado vigorosamente la persistencia del régimen de la minoría blanca en su injusticia y por la perpetuación del apartheid como una institución política y social surgida de su bancarrota cultural, en el intento de extender su hegemonía sobre el África meridional. La opinión pública internacional pide que se apliquen las medidas adecuadas para detener al régimen sudafricano; pide a todos los países amantes de la paz que presten asistencia moral y financiera a la mayoría negra y apoyen su lucha, bajo el liderazgo de sus dos movimientos de liberación.

Los poderes ilimitados conferidos por el régimen racista a sus fuerzas represivas han conducido a aislar del mundo a todas las zonas donde tienen lugar incidentes y a la prohibición a los medios de información, tanto local como extranjera, de acceder a esas zonas y hacer públicos los hechos y la suerte de los prisioneros políticos.

La prohibición impuesta por Sudáfrica la pasada semana a 17 organizaciones y 18 personalidades eminentes negras y blancas que se oponen al apartheid, con el fin de impedirles llevar a cabo su noble tarea humanitaria, cuando se destacan por su enfoque pacífico de diálogo y consulta, es un acto de desesperación y una prueba evidente de que Sudáfrica persiste en su intransigencia y trata de perpetuar su política racista arbitraria, rechazando todas las iniciativas de cambio pacífico en su política y, consecuentemente, haciendo caso omiso de los llamamientos de la comunidad internacional e ignorando las resoluciones de las Naciones Unidas.

Al condenar categóricamente al régimen sudafricano por la prohibición que ha impuesto a las actividades de organizaciones pacíficas y a eminentes personalidades con el fin de acrecentar su política racista, el Grupo de Estados Arabes desea

rendir tributo a la lucha de los pueblos de Sudáfrica y Namibia. El Grupo de Estados Arabes los apoya en su lucha legítima para conseguir una sociedad democrática en que todos los grupos de la sociedad sudafricana estén en pie de igualdad, con independencia del color de su piel, su raza o religión, y la determinación del pueblo de alcanzar la liberación que, indudablemente, le conducirá a la victoria.

Frente a la intransigencia del régimen del apartheid en Sudáfrica y Namibia y antes sus actos de agresión contra los Estados africanos vecinos, es deber de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, adoptar las medidas necesarias para detener a ese régimen odioso y forzarle a abstenerse de llevar a cabo sus prácticas y políticas inhumanas, que son contrarias a la ley y a la justicia.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Túnez por su reconocimiento de la política de mi país y por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es Su Excelencia el Sr. Oscar Oramas Oliva, Presidente interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Señor Presidente: En nombre del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, deseo expresar mi sincero reconocimiento por la oportunidad que se me brinda, en mi calidad de Presidente interino del Comité Especial, de hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en relación con su examen de la crítica situación con que se enfrenta nuestra Organización respecto de Sudáfrica.

También me permito decirle, señor, cuánto me complace y satisface verle presidir el Consejo en esta oportunidad. El compromiso asumido por el glorioso pueblo y el Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en relación con la causa de la descolonización, así como su destacada contribución a

la labor de las Naciones Unidas en ésta y otras esferas, es bien conocida de todos. Su dedicación y apoyo personales a la causa del anticolonialismo y la oposición al apartheid es, en efecto, un hecho establecido. Como miembro activo del Comité Especial de los 24, usted mostró durante mucho tiempo sus cualidades de liderazgo, su prudencia y sus aptitudes diplomáticas.

Deseo hacer constar, asimismo, el reconocimiento del Comité Especial a su antecesor, el Embajador Walters, de los Estados Unidos, por la manera en que dirigió los debates sobre los temas que tuvo ante sí el Consejo durante el pasado mes de febrero.

Los dos males que existen en Sudáfrica y Namibia, el apartheid y la opresión racista y el tratamiento inhumano y los sufrimientos que causa a los pueblos de la región del Africa austral el régimen de apartheid de Pretoria aumentan sin cesar, incluso en este momento en que estamos reunidos aquí para examinar la situación. A la vez que deploramos profundamente la difícil situación de todos los que han caído víctimas de ese régimen perverso y condenamos en los términos más enérgicos la intransigencia del Gobierno de Sudáfrica, deseo poner de relieve la solemne responsabilidad que tiene la comunidad internacional de adoptar medidas eficaces para contribuir a la restitución de sus legítimos derechos a la libertad y a la libre determinación de los pueblos de Sudáfrica y Namibia.

Esos pueblos están luchando - y muchos miles han sacrificado sus vidas - por los principios mismos en que se fundan las Naciones Unidas: la igualdad de los pueblos y el derecho de los hombres y las mujeres de todas las razas a vivir con dignidad y disfrutando de los derechos humanos y políticos fundamentales.

La situación en Sudáfrica ha empeorado drásticamente en los últimos tiempos, como lo prueba la ola de arrestos masivos y las medidas brutales de represión, que culminaron con la indignante detención del Arzobispo Tutu y de otros dirigentes religiosos y la proscripción de 17 organizaciones que se oponen al apartheid en forma pacífica. Esos acontecimientos muestran sin ninguna ambigüedad que la Pretoria racista no tiene la menor intención de atender los llamamientos de la comunidad internacional para que se produzca el ansiado cambio pacífico en Sudáfrica y en Namibia.

En nuestra Organización, en particular en este augusto órgano, se han adoptado una y otra vez decisiones y formulado diversos planes de acción destinados a poner fin a esta situación intolerable. Sin embargo, esas decisiones y esos planes siguen siendo letra muerta debido a la actitud intransigente del régimen de apartheid de Sudáfrica, su flagrante desprecio por la voluntad y el deseo expresos de la comunidad internacional, y debido a la colaboración, el apoyo y la asistencia que el régimen recibe de ciertos gobiernos.

En su reciente período de sesiones, tras examinar detalladamente las cuestiones de Namibia, la descolonización y el apartheid, la Asamblea General aprobó una serie de decisiones y resoluciones, en las cuales se establece claramente el curso de acción que se debe seguir para poner fin a la anomalía existente en el Africa meridional, a saber, la imposición de sanciones obligatorias amplias contra el régimen racista de Pretoria. El Comité Especial de los 24, por su parte, está convencido de que sólo mediante la aplicación de sanciones amplias y obligatorias se podrá salir de la situación de estancamiento actual y progresar en el camino de la libertad. El Consejo de Seguridad, como principal órgano encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe proceder de inmediato a tomar disposiciones para aplicar, sin más dilación, las medidas recomendadas repetidas veces por la Asamblea General en este sentido.

A pesar de los repetidos y unánimes llamamientos de la comunidad internacional para que se ponga fin a la violencia y la represión en contra de los habitantes de Africa y de los reclamos en favor de la urgente e incondicional liberación de las

personas detenidas arbitrariamente o encarceladas, Sudáfrica continúa desafiando la voluntad de la comunidad internacional con su intensificación de la aplicación de sus leyes inhumanas e injustas. Mandela y numerosos compatriotas suyos están consumiéndose en la cárcel desde hace unos 25 años. La liberación inmediata de Nelson Mandela y de los otros presos políticos es un requisito indispensable para llevar a una solución justa y pacífica del problema de Sudáfrica. Con este motivo, la Organización debe exigir que Sudáfrica ponga fin sin más demora a esas encarcelaciones.

Este palpable desprecio refleja claramente la temeridad que muestra el régimen racista, el principal adversario de las Naciones Unidas, al continuar haciendo todo lo posible para obstaculizar la promoción de la causa de la dignidad humana, la igualdad y la justicia.

Es totalmente claro que la comunidad internacional tiene el deber de incrementar su asistencia a los pueblos oprimidos de Sudáfrica, sus movimientos de liberación nacional y las organizaciones seculares y no seculares de Sudáfrica, que libran una valiente batalla en defensa de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente del Comité interino del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales las amables palabras que ha dirigido a mi país, mi pueblo y a mí personalmente.

El orador siguiente es el representante de Bulgaria, quien desea formular una declaración como Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental durante el mes de marzo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GARVALOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental por el mes de marzo, felicitarlo muy cordialmente por ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad y expresarle mi convencimiento de que sus bien conocidas cualidades profesionales y su vasta experiencia diplomática garantizarán finalmente

el éxito de las labores de este órgano tan importante. También quisiera expresarle nuestra profunda satisfacción al verlo a usted - distinguido representante de la República Federal Socialista de Yugoslavia, con la cual mi país mantiene relaciones de amistad y de estrecha cooperación y participa en los esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad internacionales - presidir las labores del Consejo.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Vernon Walters, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, por la forma tan idónea en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de febrero.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado para examinar la situación en Sudáfrica, donde el racismo y el colonialismo son política de Estado. El reciente deterioro de la situación se debe a la decisión adoptada el 24 de febrero por el régimen racista de Pretoria de prohibir las actividades políticas de una serie de organizaciones de masa democráticas, a lo cual siguieron medidas de represión. La proscripción afecta a 17 organizaciones, incluida la federación sindical más importante, a saber, el Congress of South African Trade Unions, y el Frente Unido Democrático, que abarcan a cientos de organizaciones cuyos miembros alcanzan la suma de prácticamente 2 millones de africanos negros y otros grupos étnicos. La proscripción se aplica también a las actividades de 18 dirigentes negros. Ellos no pueden participar en ninguna actividad que se considere política, ni tampoco pueden pedir la aplicación de sanciones.

A fin de mantener el abominable sistema de apartheid, el régimen racista de Pretoria está decidido a aplastar toda forma pacífica y de oposición a su política. Sin embargo, la represión en masa, la violencia y las grandes restricciones bajo el continuo estado de emergencia no han sido suficientes para reprimir la ira popular y las protestas. Como se ha informado, el régimen de apartheid considera actualmente la adopción de nuevas medidas legislativas a fin de silenciar totalmente a sus oponentes de todos los sectores, blancos o negros. El Parlamento sudafricano examina actualmente el Promotion of Orderly Internal Politics Bill a fin de reprimir a las organizaciones e individuos que reciben fondos del extranjero para llevar a cabo actividades que, en opinión del régimen racista, podrían poner en peligro el orden público.

Los países socialistas condenan resueltamente este acto del régimen racista, que es sólo el último en la larga lista de crímenes perpetrados por Pretoria contra su propio pueblo. Estas medidas han dado un serio golpe a las perspectivas de una solución política de la crisis creada y empeorada por el régimen racista y su política de apartheid. Una vez más, son una prueba de la gravedad de la amenaza a la paz y la seguridad internacionales planteada por la Sudáfrica racista y señalan la urgente necesidad de que haya un mayor aislamiento internacional y de que se impongan sanciones obligatorias y globales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

Es más que evidente que la denuncia continua del régimen de apartheid no es suficiente por sí misma. Ha llegado el momento de tomar medidas prácticas. Es por ello que respaldamos el llamamiento universal para que se apliquen sanciones globales obligatorias contra el régimen racista de Pretoria que, en las circunstancias actuales, constituyen el único medio pacífico a nuestra disposición para erradicar el sistema de apartheid.

La política de terrorismo de Estado, la represión y la proscripción no han de quebrar la voluntad de los patriotas sudafricanos. Su lucha abnegada en defensa de sus derechos inalienables ha contado siempre - y seguirá contando - con el apoyo de todo corazón y la solidaridad de los países socialistas. No nos cabe la menor duda de que es su causa noble la que al final ha de prevalecer, y consideramos que las Naciones Unidas - y en especial su Consejo de Seguridad - están obligados a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el triunfo de esta causa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bulgaria por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Guyana. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): En su política continuada de agresión contra el pueblo de Namibia el régimen racista de Sudáfrica ha concebido y puesto en práctica ulteriores medidas para mantener el sistema atroz de apartheid. Los medios internacionales de comunicación han informado extensamente durante la semana pasada sobre los últimos actos de represión. Haciéndose eco de los gritos de las desdichadas víctimas, estos despachos han indignado a la comunidad internacional y la obligaron a darse cuenta de que la situación en la zona se deteriora cada vez más.

Estos acontecimientos inquietantes han hecho que este Consejo se apresurara a reunirse para examinar cuáles son las consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. En esta oportunidad el Consejo tiene la suerte especial de tenerlo a usted, Sr. Presidente, el representante capaz y distinguido de Yugoslavia, conduciendo sus labores. Representante de un país no alineado cuyos antecedentes en materia de colonialismo y apartheid son reconocidos, usted aportará a este debate la comprensión y la decisión necesarias para enfrentar la situación perturbadora que prevalece en este momento en Sudáfrica. Le deseo toda clase de éxitos en su tarea.

También debe transmitirse un mundo de agradecimiento sincero a su predecesor inmediato en el cargo, el Embajador Vernon Walters, de los Estados Unidos de América.

En último término, debo expresar mi gratitud profunda al Consejo por permitirme intervenir en el debate de un tema tan importante como el que hoy nos ocupa.

Como consecuencia de los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en Sudáfrica mi Gobierno ha emitido una declaración pública en la que condena la brutalidad injustificada contra quienes, de manera legítima y por medios no violentos, resisten al monstruo del apartheid.

"Lo que ha ocurrido" - a nuestro juicio - "confirma que el ... régimen no tiene ningún interés en el cambio pacífico en ese país y destaca lo vacío de su retórica sobre la reforma. Las medidas tomadas reflejan desesperación y manifiestan el desprecio que tienen los dirigentes racistas blancos por la mayoría oprimida de Sudáfrica."

Hemos enviado el texto completo al Secretario General, y entiendo que ha sido distribuido como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Este comunicado da cuenta de la preocupación y la indignación que han provocado en nuestro pueblo las medidas recientes de los dirigentes de Pretoria.

Esperamos que todos los países amantes de la libertad hagan oír su voz para denunciar las restricciones draconianas repentinas impuestas a las masas sudafricanas. Un estado de emergencia virtual y prácticamente permanente impera hoy a lo largo y ancho de ese territorio, sofocando en la práctica toda oposición a la práctica del apartheid. Tenemos entendido que a alrededor de 17 organizaciones establecidas y otras personas se les ha prohibido dedicarse a actividades que el régimen de Pretoria considera críticas de su política. Entre ellas están la Iglesia, el movimiento obrero organizado y muchos otros importantes sectores de la opinión pública. Sus protestas no pueden ser consideradas de ninguna manera violentas, y son sólo una forma de desobediencia civil frente a leyes injustas. En las circunstancias actuales en Sudáfrica, esa campaña sólo merece encomio por su moderación y por la responsabilidad que la ha caracterizado hasta ahora.

Sin embargo, la respuesta de las autoridades ha sido utilizar la fuerza con el propósito de sofocar toda manifestación de resistencia. La severidad de la represalia ha pasado de asombro a los observadores más cínicos, habituados a la práctica de la violencia por el Gobierno de Botha. No se puede menos que concluir que el régimen está firmemente adherido a un camino que espera ha de redundar en mayor violencia, derramamiento de sangre e inestabilidad. Es la opinión expresada en una petición distribuida recientemente por un grupo de clérigos respetables, entre ellos el Arzobispo Tutu y el Reverendo Boesak. Para estos sudafricanos resulta claro que Pretoria no está preparada a aceptar un cambio no violento o pacífico y que, en lugar de ello, tratará de perpetuar su dominación de la mayoría indefensa mediante una coacción implacable.

No son muy alentadores, por lo tanto, los augurios de una mejora en la suerte de los oprimidos. Los indicios son de que las fuerzas de la represión se fortalecerán en el futuro en lugar de reducirse. En las dos últimas elecciones en la provincia del Transvaal, según se informa, el Partido Conservador ultraderechista ha obtenido importantes avances. Son elementos conocidos por su firme oposición a toda clase de liberalización de la población negra de Sudáfrica. De acrecentarse su influencia, podemos esperar una furia aún mayor en la persecución desencadenada por los adalides del apartheid. La opresión estaría aún más firmemente entronizada y sería por consiguiente tanto más difícil de erradicar. Actuando para sofocar todos los grupos y personas que se oponen al apartheid, el régimen de Pretoria ha dejado en claro que no ha de tolerar disensiones de nadie.

Si se aprobara la legislación propuesta tendiente a restringir la corriente de fondos provenientes del exterior para ayudar a la oposición, disminuirían la voz de protesta y la capacidad de los oprimidos de resistir la fuerza de sus opresores.

El vocero del régimen afirmó ayer en el Consejo que el único motivo para plantear leyes tan draconianas es el de mantener el orden interno. Se refirió a "ideologías inapropiadas" (S/PV.2793, pág. 13) que no tienen lugar en Sudáfrica. Esta fraseología desdeñosa sólo puede ser interpretada en este Consejo como que la dictadura fascista que rige al país no aceptará ningún sistema que difiera del suyo. Ante tal arrogancia, el Consejo no tiene otra opción que rechazar la defensa del régimen y reafirmar el derecho del movimiento que se opone al apartheid a dar a

conocer su desaprobación de una de las tiranías más inhumanas que haya visto jamás este planeta. El Consejo debe, en consecuencia, instar a los dirigentes de Pretoria a que presten oídos a la indignación general contra este abuso depravado de poder.

Claro: bien puede dudarse de que el régimen acceda a prestar oídos a las reclamaciones de este Consejo. Las palabras del vocero de Sudáfrica confirman nuestra creencia de que no tienen la intención de hacer nada semejante. Ha llegado entonces el momento, creemos, de aplicar sanciones que brinden impulso al cambio.

Debemos considerar el fortalecimiento de las medidas existentes y aplicar cualesquiera medidas adicionales que sean menester. Después de todo, quizás sea este el único idioma que Pretoria comprenda y que habrá de convencerla de que la comunidad internacional no puede condonar la barbaridad con que trata a la población negra de Sudáfrica.

Sin embargo, a nuestro juicio, en última instancia será la determinación y la osadía de los hombres, mujeres y niños oprimidos las que harán poner de rodillas a sus torturadores. Los esclavizados arrojarán sus grilletes y reclamarán la libertad y la independencia que se les niega desde hace tanto tiempo. Por lo tanto, la comunidad internacional y este Consejo en particular deben prestarles toda su solidaridad en los días venideros dejando abundantemente en claro que el apartheid no tiene lugar en nuestra sociedad de naciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Guyana el reconocimiento de la política de mi país y las amables palabras que dirigió a mi persona.

No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en el orden del día se celebrará el lunes 7 de marzo, a las 11.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.